

CAPÍTULO REIVINDICATORIO

1. Una tableta que comprende

7-[4-(4-benzo[b]tiofen-4-il-piperazin-1-il)butoxi]-1h-quinolin-2-ona o una de sus sales como ingrediente activo,

un excipiente (a),

un aglutinante (b),

un desintegrante (c),

un lubricante (d),

una capa de revestimiento de revestimiento en la superficie de la misma, y

un colorante (e) en la capa de revestimiento

en donde

el excipiente (a) es al menos un miembro seleccionado del grupo que consiste en lactosa, almidón de maíz y celulosa microcristalina,

el aglutinante (b) es hidroxipropil celulosa,

el desintegrante (c) es al menos un miembro seleccionado del grupo que consiste en hidroxipropil celulosa de baja sustitución, croscarmelosa sódica, y carboximetil almidón de sodio,

el lubricante (d) es un estearato de magnesio, y

el colorante (e) contiene un óxido de hierro y óxido de titanio;

en donde la tableta contiene

0,05 a 25% en peso de 7-[4-(4-benzo[b]tiofen-4-il-piperazin-1-il)butoxi]-1h-quinolin-2-ona o una de sus sales, con respecto al peso de la tableta no recubierta,

10 a 98,5% en peso del excipiente (a), con respecto al peso de la tableta no recubierta;

0,1 a 20% en peso del aglutinante (b), con respecto al peso de la tableta no recubierta,

1 a 25% en peso del desintegrante (c), con respecto al peso de la tableta no recubierta,

0,1 a 10% en peso del lubricante (d), con respecto al peso de la tableta no recubierta, y

0,1 a 50% en peso del colorante (e) con respecto al peso de la capa de revestimiento; y

en donde la capa de revestimiento no contiene polietilenglicol.

2. La tableta según la Reivindicación 1, en donde por 1 parte en peso de 7-[4-(4-benzo[b]tiofen-4-il-piperazin-1-il)butoxi]-1h-quinolin-2-ona o una de sus sales, la tableta contiene:

1 a 2000 partes en peso del excipiente (a);

0,01 a 100 partes en peso del aglutinante (b);

0,1 a 500 partes en peso del desintegrante (c); y

0,01 a 50 partes en peso del lubricante (d).

3. Una tableta según cualquiera de las Reivindicaciones 1 o 2, en donde la tableta no contiene povidona ni crospovidona.